



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/64/2017

V REGIÓN VALPARAÍSO, 20/07/2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: ACEPTA RENUNCIA DE DOÑA XIMENA SANCHEZ SEGURA COMO DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto N° 166/2011 se nombró a doña Ximena Sánchez Segura en el cargo de Directora General de Investigación.
2. Carta de renuncia de fecha 05 de septiembre de 2014 de doña Ximena Sánchez Segura, al Rector.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385/2014, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

a) XIMENA DEL CARMEN SANCHEZ SEGURA, R.U.N N° 5825664-1, al cargo de DIRECTOR grado 4° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, de la planta SIN INFORMACION, con jornada de 44 horas semanales, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,, a contar del 1 de abril de 2015.

Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1500584360017149



1500588078141



REGISTRADO  
20 JUL 2017



1500584360017149



1500588078141

